

186522

23



1860R

186522

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José MORELL PUIG, de nacionalidad española,
residente en San Adrián de Besós (Barcelona), calle Ramón
Viñas, 12, por "PORTAEQUIPAJES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portaequipajes de estructura sólida y resistente y, por ende, de larga duración, cuyos elementos componentes están dispuestos de tal modo que es factible su recambio de un modo sumamente sencillo. Todo ello se consigue merced a una construcción sencilla y económica y el portaequipajes indicado aporta notables ventajas con respecto a todos los que hasta ahora se conocen y emplean.

5.

En efecto, los aludidos portaequipajes conocidos están contruídos en su generalidad a base de una estructura

10.

- 2 -
186522

23



5. construída a base de elementos fijos unidos mediante soldadura u otros medios de fijación, por lo que, cuando alguno de ellos, por rotura o deterioro, queda inutilizado es imposible su recambio, lo cual, en algunas ocasiones, significa tener que cambiar todo el portaequipajes, según sea la importancia de la pieza averiada en el conjunto del mismo.

10. Con el portaequipajes objeto de la invención se ha encontrado una original y definitiva solución a los problemas planteados por los conocidos y que someramente han sido aludidos en el párrafo anterior.

15. El portaequipajes indicado se caracteriza por el hecho de estar constituido por dos laterales paralelos entre sí, cada uno de los cuales tiene montados en posición amovible una pluralidad de bridas, enfrentadas dos a dos, provistas de medios para el montaje de los extremos de una serie de travesaños que establecen la superficie de soporte emparrillada del portaequipajes, mientras que en los extremos de dichos laterales están montados unos casquillos dotados de los medios oportunos receptores de los extremos de unas barras que en su conjunto forman la barandilla correspondiente.

20. Las bridas que están montadas en los laterales están dotadas de un orificio transversal por el que pasa el lateral correspondiente, y cuyo orificio se une sin solución de continuidad a una hendidura que comunica al exterior y determina las ramas de la brida. Cada una de estas bridas está dotada de medios receptores para un perno para el cierre de las dos ramas antedichas, a los fines de la solida inmo-

25.



vilización de la brida.

186522

5. Asimismo, cada una de estas bridas tiene incorporado en su cara interna un tetón radial al cual se ajusta a presión el extremo correspondiente del travesaño que debe mantener en posición, quedando cubierto el punto de unión de ambos elementos por un manguito elástico, de superficie externa nervada que constituye, a la vez que una pieza embellecedora, una funda protectora de los objetos depositados sobre el portaequipajes.
10. Este tipo de unión entre las bridas y el travesaño permite una variante igualmente efectiva sin apartarse de la esencialidad de la invención. En efecto, en lugar del tetón anteriormente descrito puede disponerse un manguito en cuyo interior se introduce a presión el extremo del travesaño.
15. Los casquillos montados en los extremos de los laterales, y de los que se ha hecho mención más arriba, están dotados, además de los oportunos medios de fijación a dichos laterales, de una aleta que emerge hacia arriba ligeramente inclinada hacia el exterior, a cuyo extremo libre está unido un empalme diédrico a cuyos respectivos extremos se acoplan los correspondientes de las barras que forman la barandilla.
20. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un portaequipajes según las características descritas.
25. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista



186522

- en perspectiva del portaequipajes en su posición montada; la figura 2 es una perspectiva frontal de una de las bridas que mantiene en posición uno de los travesaños; la figura 3 es una perspectiva referida asimismo a una de las
5. indicadas bridas pero realizado según una de las variantes constructivas ya indicadas; la figura 4 es una sección lateral de la brida representada en la figura 3; la figura 5 corresponde a una sección según el plano V-V de la figura 4; la figura 6 es una perspectiva de una de las piezas que fijan las barras que forman la barandilla; la figura 7 es un detalle ampliado de la zona inferior de dicha pieza, visto en perspectiva; la figura 8 es una vista en alzado lateral de la misma pieza; la figura 9 es una vista frontal; la figura 10 es una sección de un plano lateral de la parte inferior de esta pieza, mostrando con detalle los medios de su fijación al lateral correspondiente; y la figura 11 es una sección de una planta referida a la misma zona representada en la figura anterior.

- Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el portaequipajes que nos ocupa está constituido por los laterales
20. -1-, contruídos a base de unas barras tubulares, las cuales quedan paralelamente dispuestas, y en sus extremos están acoplados los acodamientos -2- para unirse a los oportunos
25. medios de fijación al techo del automóvil.

Cada uno de estos laterales -1- tienen acoplados la pluralidad de bridas -3- distribuídas regularmente a lo largo de los mismos, la misión de las cuales es mantener en

186522²³



posición a los travesaños -4- que establecen el fondo general emparrillado del portaequipajes.

5. Estas bridas -3- están formadas a base de un bloque de material apropiado y su especial estructura queda peculiarizada por el orificio pasante -5- al que desemboca la hendidura -6-, que se comunica con el exterior, la existencia de la cual determina la formación de las dos ramas -7-, susceptibles de acercarse al ser comprimidas.

10. Como puede observarse en el detalle representado en las figuras 2 y 3, el orificio -5- establece un paso para el lateral -1-, sobre el que se enfilan las distintas bridas, tras de lo cual se procede a colocar el perno de fijación -8-, cuyas cabezas quedan alojadas en las cavidades -9-. La acción de este perno tiende a juntar las indicadas ramas estrangulando el paso de la hendidura -6- e impidiendo el deslizamiento sobre el lateral -1-.

15. Cada una de estas bridas -3- presenta en su cara frontal el tetón -10- sobresaliente radialmente, al cual es susceptible de acoplarse uno de los extremos del travesaño -3- correspondiente. Sobre dicho travesaño está montado corredizo el forro elástico -11-, de superficie externa nervada, el cual evita el deterioro de los objetos soportados por el portaequipajes formado por los travesaños -3-.

20. Dentro del ámbito de la invención puede establecerse una variante, que queda representada gráficamente en la figura 2, cual es la de disponer en lugar de un tetón -10- un saliente tubular -12-, a cuyo interior se acopla a presión el extremo del travesaño -3-.

25.

186522

23



A cada uno de los extremos de los laterales -1- se hallan acoplados unos casquillos amovibles -13-, fijables mediante los prisioneros -12-, cuya cabeza queda parcialmente oculta en el alojamiento -15- formada en el saliente -16-.

5. Cada uno de estos casquillos -13- integra la aleta -17- de sección diédrica de efectos reforzantes que emerge hacia arriba con una ligera inclinación hacia el exterior. En el extremo superior de esta aleta -17- tiene dispuesto el empalme -18-, asimismo diédrico, de sección tubular, a cuyos respectivos extremos son susceptibles de acoplarse a presión los correspondientes de unas barras tubulares -19-, formando un marco más elevado que el plano del fondo formado por los travesaños -4- y que constituye una barandilla apropiada.

10. Como puede deducirse de cuanto ha sido descrito el portaequipajes objeto de la invención posee la peculiar ventaja de que cada uno de sus elementos componentes son factibles de desmontarse. Desde el acodamiento -2- que, como muestra la figura 11 de los dibujos, puede acoplarse en el interior de uno de los extremos del lateral -1- hasta cualquiera de las otras piezas que forman la estructura del portaequipajes, son cómodamente desmontables y montables, bajo unas normas tan sencillas que dicha operación puede efectuarla incluso una persona inexperta. Esta circunstancia constituye una ventajosa mejora con respecto a los otros portaequipajes empleados hasta la fecha, la mayoría de los cuales están constituidos por un conjunto unitario sin posibilidad de separar del mismo las piezas que lo forman, o de otras realizaciones en las que se ha pretendido modificar esta cons-
- 15.
- 20.
- 25.



186522

titución a base de piezas amovibles y cuyos resultados han sido más que precarios.

5. En el aspecto económico también son interesantes las mejoras aportadas por el portaequipajes que nos ocupa, puesto que las piezas que lo componen están fabricadas a base de materiales muy baratos -simples tubos metálicos y piezas a base de metal o materias plásticas-, mientras que los dispositivos de fijación de tales piezas son sumamente sencillos y pueden adquirirse en el mercado a bajo precio de coste en el caso de sustitución.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del portaequipajes, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Portaequipajes, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos laterales paralelos entre sí, cada uno de los cuales tiene montados en posición amovible una pluralidad de bridas de presión enfrentados a dos, provistas de los medios oportunos para el montaje de los extremos de una pluralidad de travesaños que, en con-



186522

junto, establecen el fondo emparrillado del portaequipajes, mientras que a los extremos de estos laterales están montados unos casquillos dotados de los oportunos medios de recepción de unas barras que conjuntamente forman la barandilla

5. del dispositivo.

2. Portaequipajes, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las bridas montadas en los laterales están dotadas de unos orificios pasantes por los que se enfilan en el lateral correspondiente, cuyos orificios se prolongan en una hendidura que comunica el exterior con el indicado orificio, y cuya hendidura determina la formación de sendas ramas elásticas susceptibles de juntarse mediante la acción de un perno, estableciendo el cierre oportuno.

10.

3. Portaequipajes, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que las superficies respectivamente enfrentadas de las bridas presentan medios para el enchufe a presión del extremo correspondiente del travesaño que le corresponda fijar.

15.

4. Portaequipajes, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los casquillos montados en los extremos de los laterales, están dotados, además de los oportunos medios de fijación a dichos laterales, de una aleta que emerge hacia arriba, a cuyo extremo libre está unido un empalme tubular diédrico a cuyos respectivos extremos son susceptibles de acoplarse a presión los extremos de las barras que forman la barandilla.

20.

25.

5. Portaequipajes.

23 N



186522

La presente memoria descriptiva consta de nueve
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de noviembre de 1972

José MORELL PUIG

p. a. I. PONTI

p. p.



23

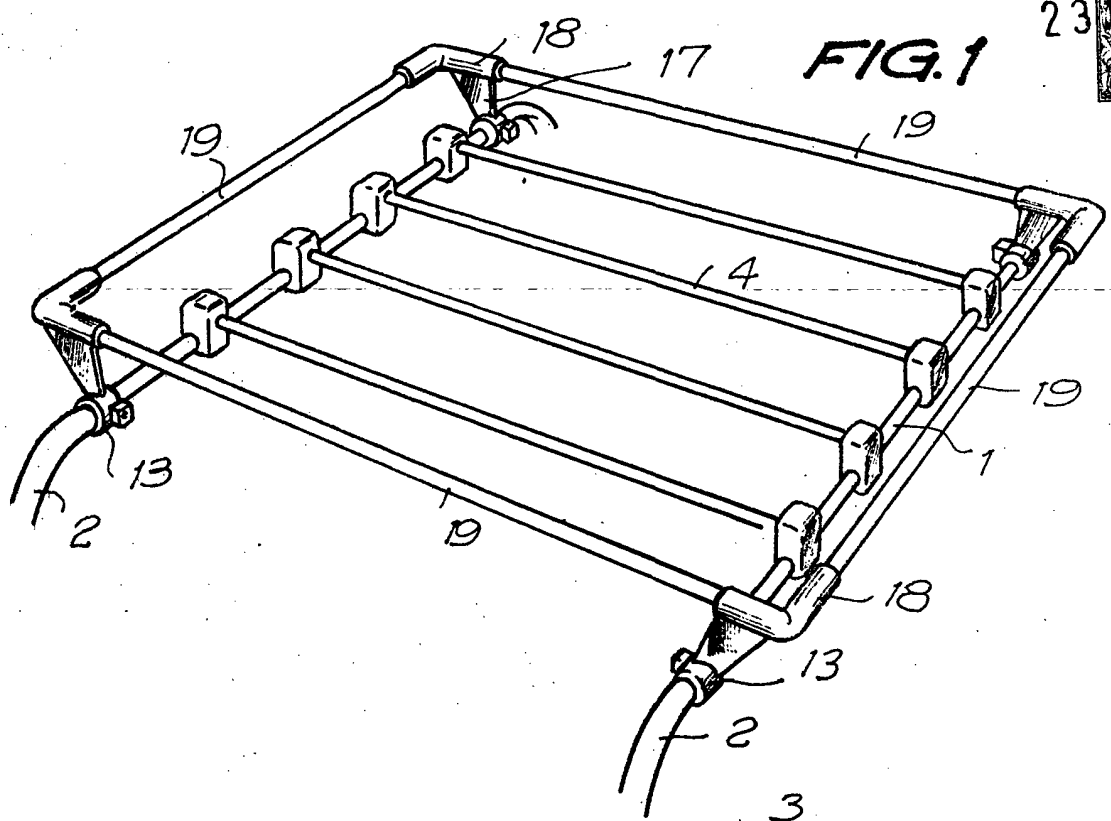


FIG. 1

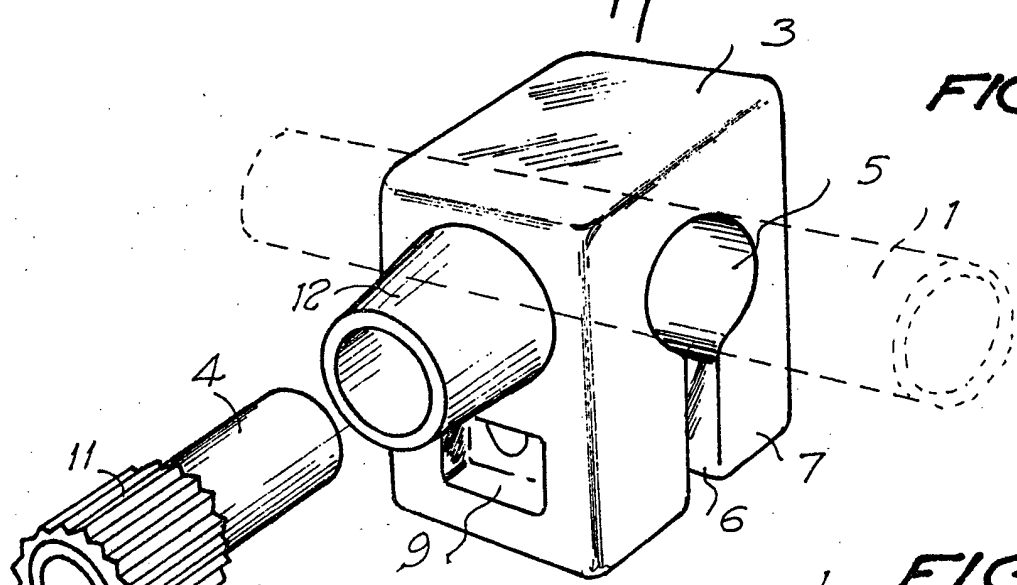


FIG. 2

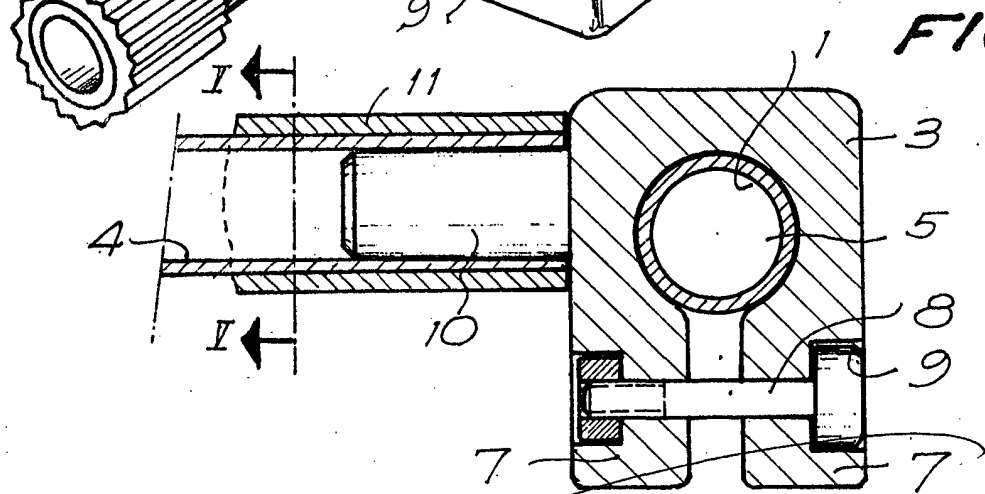


FIG. 4

1100922

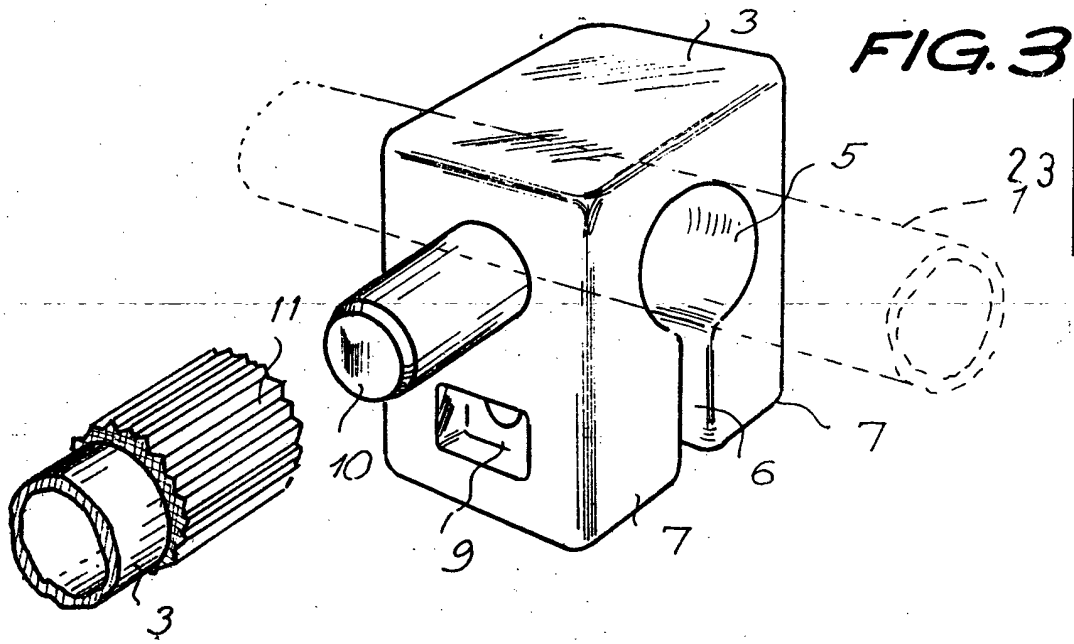


FIG. 5

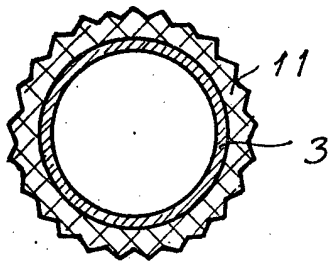


FIG. 6

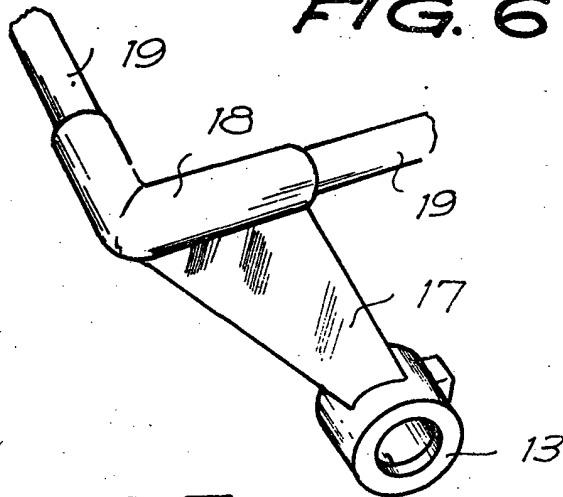
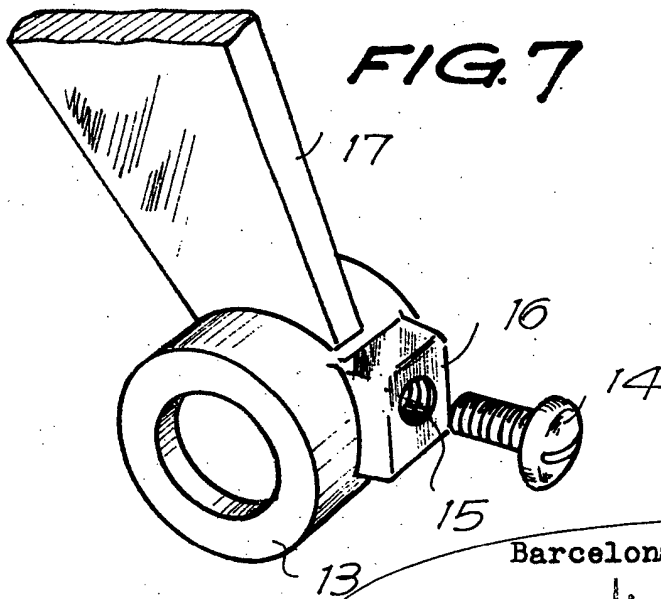


FIG. 7



Barcelona, 23 NOV. 1972

I. PONTI

p.a.

186522/3



23 12

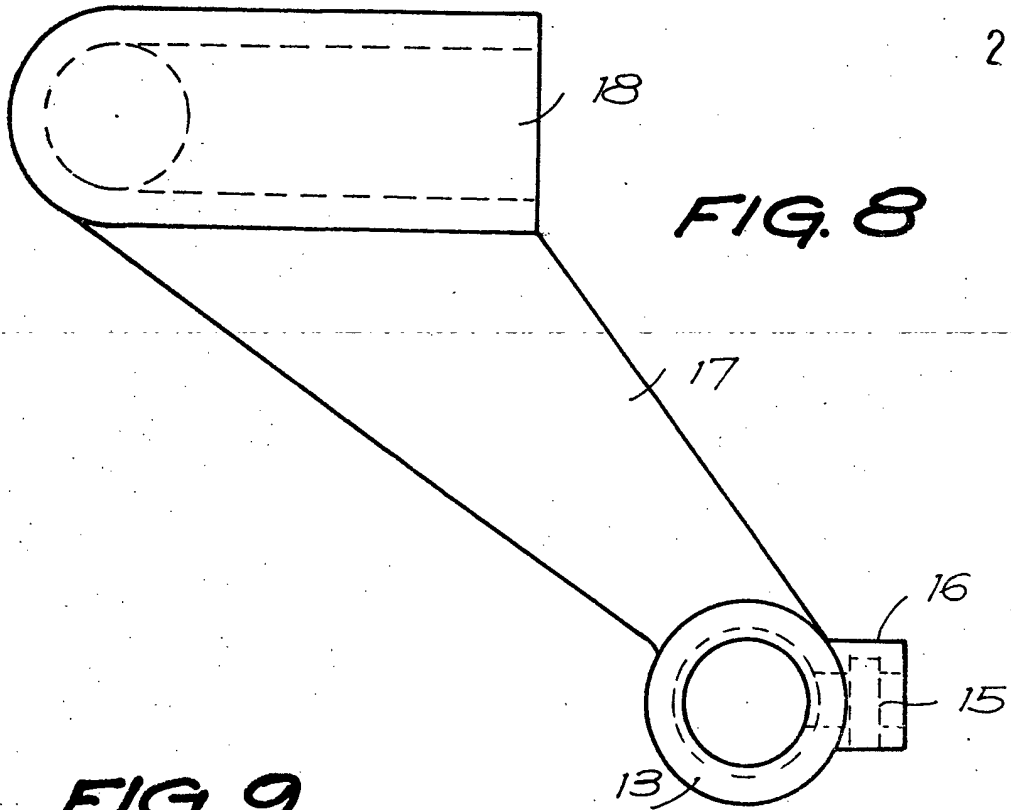


FIG. 8

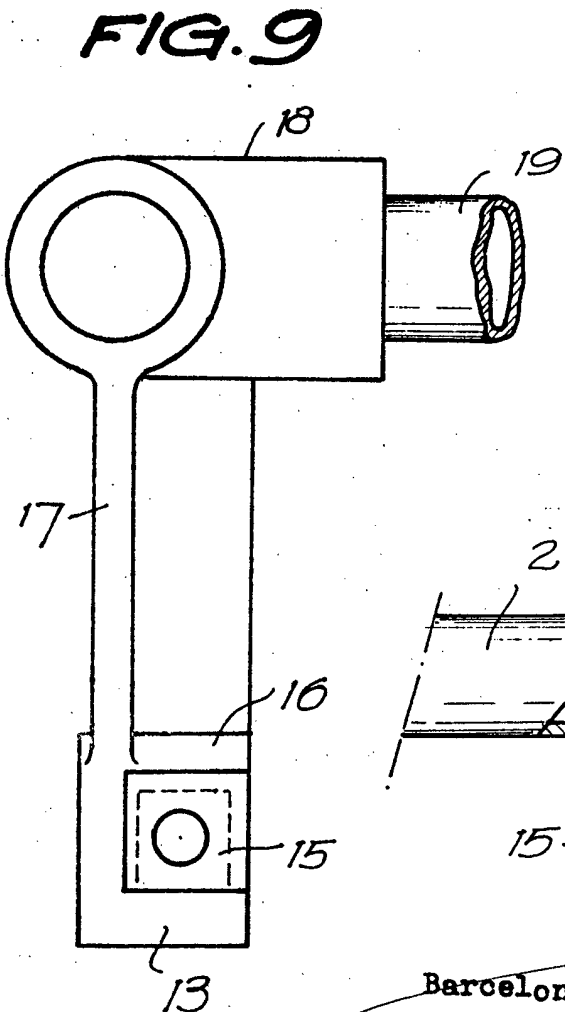


FIG. 9

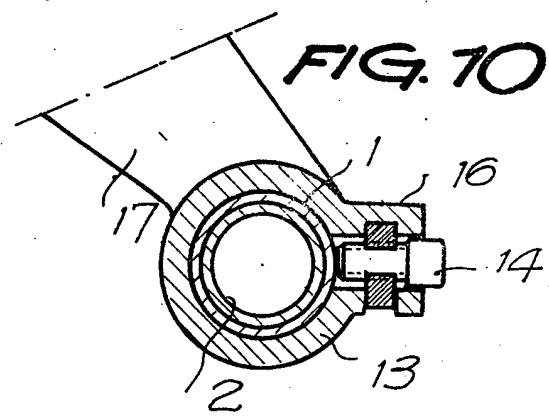


FIG. 10

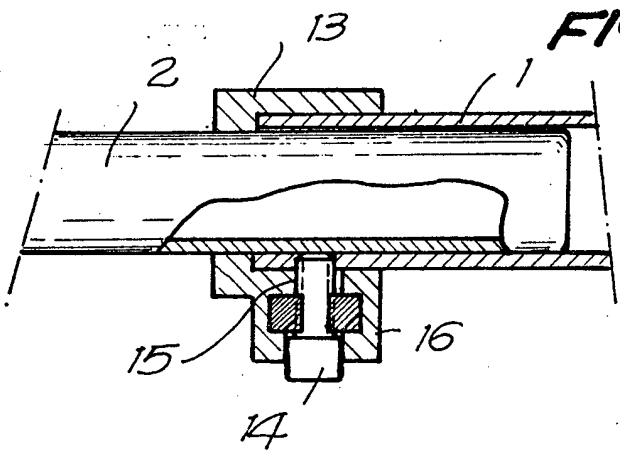


FIG. 11

Barcelona, 23 NOV. 1972
p.a. I. PONTI
D. P.

2100000